



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° ~~00089~~ -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 30 MAR 2016

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00058-2016/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR., de fecha 14 de Marzo del 2016; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00058-2016/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR., de fecha 14 de Marzo del 2016, se APROBO el Expediente Técnico del Proyecto: **"INSTALACION DE ILUMINACION DE LA VIA DE ACCESO AL CENTRO POBLADO VILLA PUERTO PIZARRO, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**, código SNIP N° 344023, con un Valor Referencial ascendente a **S/. 816,716.30 (OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON 30/100 SOLES)**, monto que incluye el 10% de Gastos Generales, 10% de Utilidades, y 18% de IGV, con precios vigentes al mes de Enero del 2016, bajo la modalidad de Ejecución por CONTRATA y sistema de contratación A PRECIOS UNITARIOS.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00058-2016/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR., de fecha 14 de Marzo del 2016, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **"INSTALACION DE ILUMINACION DE LA VIA DE ACCESO AL CENTRO POBLADO VILLA PUERTO PIZARRO, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**, con un Valor Referencial ascendente a S/. 816,716.30 (OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON 30/100 SOLES), considerando que debió aprobarse por el monto del Valor Referencial de Ejecución del Proyecto, el mismo que asciende a **S/. 726,311.96 (SETECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS ONCE CON 96/100 SOLES)**.

Que, del análisis de lo informado, es necesario PROCEDER a modificar de oficio el monto del Valor Referencial de Ejecución del Expediente Técnico del Proyecto: **"INSTALACION DE ILUMINACION DE LA VIA DE ACCESO AL CENTRO POBLADO VILLA PUERTO PIZARRO, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**, cuyo monto ascendente será de **S/. 726,311.96 (SETECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS ONCE CON 96/100 SOLES)**, debiendo emitirse la Resolución Administrativa correspondiente.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 00089 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 30 MAR 2016

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el monto del Valor Referencial del Expediente Técnico del Proyecto: "INSTALACION DE ILUMINACION DE LA VIA DE ACCESO AL CENTRO POBLADO VILLA PUERTO PIZARRO, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES", el mismo que será por el monto ascendente de **S/. 726,311.96 (SETECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS ONCE CON 96/100 SOLES)**, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
ING. ELIGIO JUNIOR MARCHAN RUIZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP. N° 84165